

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 17:07:07

Recibo No. AB21353599 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213535995572C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAQUINARIA E INGENIERIA JARGO SAS

Nit: 900.109.002-1 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01639017

Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2006

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 26 de febrero de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 22 A No. 83-61 Interior 28

Etapa 4

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@jargosas.com

Teléfono comercial 1: 6254335 Teléfono comercial 2: 3202894894 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 22 A No. 83-61 Interior

28

Etapa 4

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@jargosas.com

Teléfono para notificación 1: 6254335
Teléfono para notificación 2: 3202894894
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 17:07:07

Recibo No. AB21353599 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213535995572C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de septiembre de 2006 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2006, con el No. 01081215 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAQUINARIA E INGENIERIA JARGO E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. Sin núm. del empresario, del 09 de enero de 2018, inscrita el 10 de enero de 2018 bajo el No. 02292015 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el registro nombre de: MAQUINARIA E INGENIERÍA JARGO S.A.S.

Por Documento Privado No. SIN NUM del 9 de enero de 2018 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2018, con el No. 02292015 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MAQUINARIA E INGENIERIA JARGO E U a MAQUINARIA E INGENIERIA JARGO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de; A) comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.; B) Mantenimiento, y reparación especializado de maquinaria y equipo; C) Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo, bienes tangibles N.C.P; D) Comercio al por menor de lubricantes (aceite, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; otros



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 17:07:07

Recibo No. AB21353599 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213535995572C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tipos de comercio al por menor no realizad en establecimientos, puestos de. Venta o mercados mismo, podrá rechazar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá; A) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) Comprar, vender, gravar, dar o tornar en arriendo bienes inmuebles. D) Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. E) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar objeto social H) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. I)importar equipo, materiales e insumos que se requieran para la prestación adecuada del servicio J) desarrollar actividades de almacenamiento, embalaje, distribución y transporte, K) rechazar operaciones financieras que contribuyan a incrementar o mejorar la actividad económica de la sociedad L) celebrar y ejecutar todos los actos y contrates que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$150.000.000,00

No. de acciones : 15.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$120.000.000,00

No. de acciones : 12.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 17:07:07

Recibo No. AB21353599 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213535995572C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$117.770.000,00

No. de acciones : 11.777,00 Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al Gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el Gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados esenciales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto-en-las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo- el Gerente queda



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 17:07:07

Recibo No. AB21353599 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213535995572C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 9 de enero de 2018, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2018 con el No. 02292015 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	
Gerente	Jairo Albe: Gonzalez	rto Araque	C.C. No.	00000079391190
Subgerente	Maritza Ramirez	Rodriguez	C.C. No.	000000039762947

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Doc. Priv. No. SIN NUM del 9 de 02292015 del 10 de enero de enero de 2018 de la Empresario 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 17:07:07

Recibo No. AB21353599 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213535995572C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659 Actividad secundaria Código CIIU: 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1.574.410.913 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación: 12 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2021 Hora: 17:07:07

Recibo No. AB21353599 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213535995572C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Frent 1